



Te late m... ..

SELLO QVARTO. VENT
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

Alquiler de casa =
Sacado

En virtud de este Decreto Conel qual y Veritas del suso dho. acompa
nado de dho. Comate y concurto fucion de dho. Señor Comisario
tomada la Varon por el contador sera bien pagada dha cantidad
y segara adho Mayor en las cuentas quedare de su cargo =
Vose Vngedimento de Don Juan Gomez Carralero y Comorte hijos
y herederos de Don Diego Gomez Carralero Jurado que fue de dho.
Zuid en que pidieron el Alquiler de una Casa de morada en esta
Zuid. Barrochia de San Matheo Calle de la Larica y por el Zuid
forme del señor Don Bernabe Lorlan Jurado y Comisario
del Ngaximundo de pagas para las Reales tropas consta estar
se de acuerdo a dho. herederos su te Ducado de Nelson por el
Alquiler de dha Casa de su te meras que arrendado o ocupada con
dicha paga que cumplieron fin de Agosto proximo pasado
a Varon de Don Ducado por año y por la Zuid entendida
Acordo que el Mayor domo de proprio de y pague adho Francisco
Gomez Carralero y Comorte como tales herederos los dho. su te
Ducado de Nelson en virtud de este Decreto Conel qual y Veritas
de los suso dho. acompañado de dho. peditmento y el Informe
de dho. Señor Comisario tomada la Varon por el contador sera
bien pagada dha cantidad y segara adho Mayor domo en las
cuentas quedare de su cargo =

Don Antonio de
Nueva

Vose Vngedimento de Don Antonio Ruiz Matheo Veritas
C

